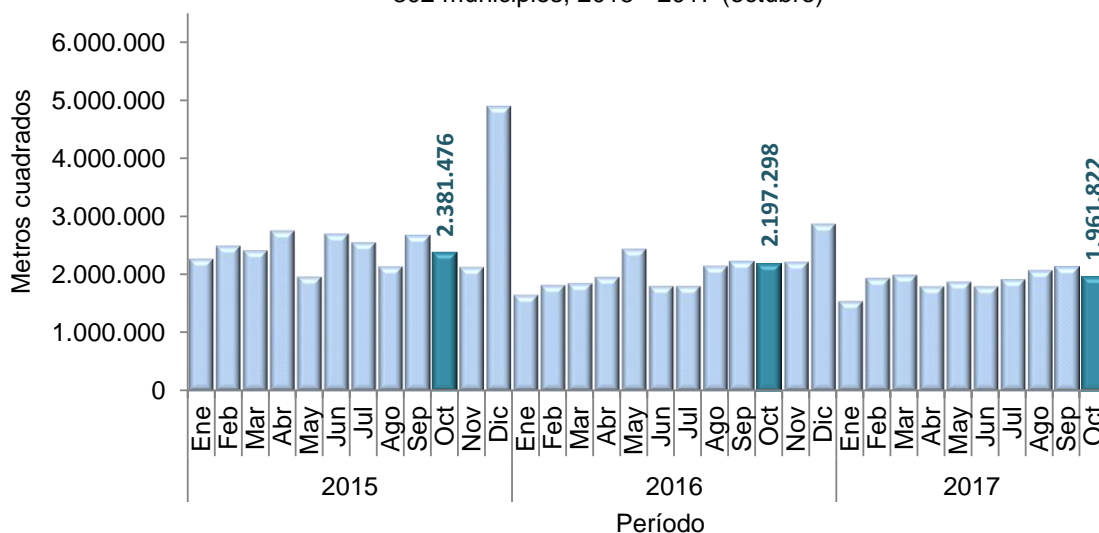


## Licencias de Construcción - ELIC

### Octubre 2017

Área total licenciada  
302 municipios, 2015 - 2017 (octubre)



Fuente: DANE - ELIC

### Contenido

- Introducción.
- Resultados por departamentos y Bogotá D.C.
- Resultados por estrato para vivienda.
- Resultados generales.
- Resultados por destino.
- Resultados para vivienda.

## Introducción

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, embellecimiento y la construcción de vías.

Desde 1948, la investigación de Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción ELIC ha indagado sobre la información consignada en las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador y su potencial en el país. Debido a que las licencias de construcción tienen como característica ser una autorización previa, el alcance de la investigación ha estado acotado a la construcción formal.

Las estadísticas hacen referencia al área a construir, en metros cuadrados, aprobada bajo licencia de construcción y para vivienda se incluyen también las unidades de vivienda aprobadas (casas o apartamentos). La información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

Desde la publicación de abril de 2016 y con la información recolectada a partir de enero de 2015, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC aumentó, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.

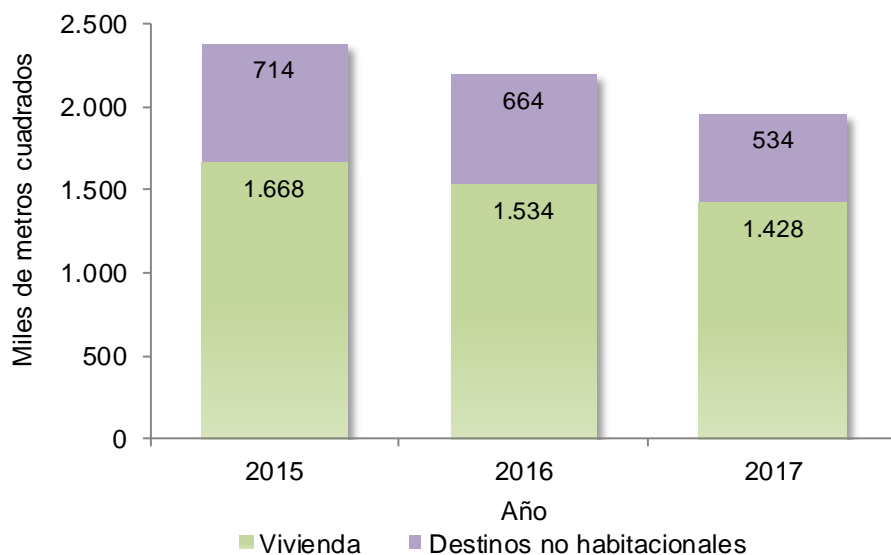
## 1. Resultados generales

### 1.1. Anual

En octubre de 2017 se licenciaron 1.961.822 m<sup>2</sup> para construcción, 235.476 m<sup>2</sup> menos que en el mismo mes del año anterior (2.197.298 m<sup>2</sup>), lo que significó una disminución de 10,7% en el área licenciada. Este resultado está explicado por la reducción de 19,6% en el área aprobada para los destinos no habitacionales. Para vivienda, el área aprobada disminuyó 6,9%.

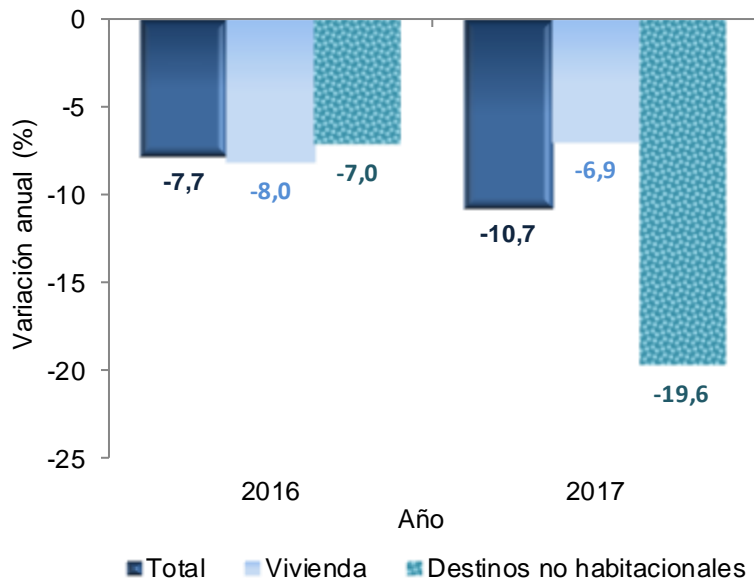
En octubre de 2017 se aprobaron 533.503 m<sup>2</sup> para los destinos no habitacionales, lo que significó una reducción de 130.077 m<sup>2</sup> respecto al mismo mes de 2016. Por su parte, se aprobaron 1.428.319 m<sup>2</sup> para la construcción de vivienda, lo que representó una disminución de 105.399 m<sup>2</sup> respecto a octubre del año anterior (Gráfico 2 y Anexo A1).

**Gráfico 1. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales  
302 municipios  
Octubre (2015 - 2017)**



Fuente: DANE – ELIC

**Gráfico 2. Variación anual, del área aprobada  
302 municipios  
Octubre (2016 - 2017)**

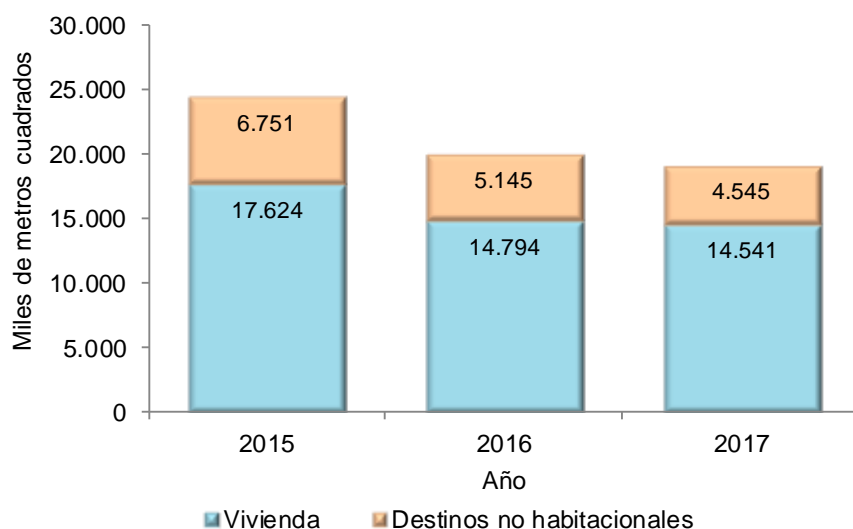


Fuente: DANE – ELIC

## 1.2. Año corrido a octubre

En lo corrido del año a octubre de 2017 se acumuló un área aprobada de 19.085.767 m<sup>2</sup>, lo que representó una disminución de 4,3%, frente al mismo período del año anterior. De este metraje, 14.540.924 m<sup>2</sup> (76,2%) correspondió a vivienda y 4.544.843 m<sup>2</sup> (23,8%) a destinos no habitacionales (Anexo A1).

**Gráfico 3. Acumulado año corrido del área aprobada 302 municipios Enero – octubre (2015 –2017)**

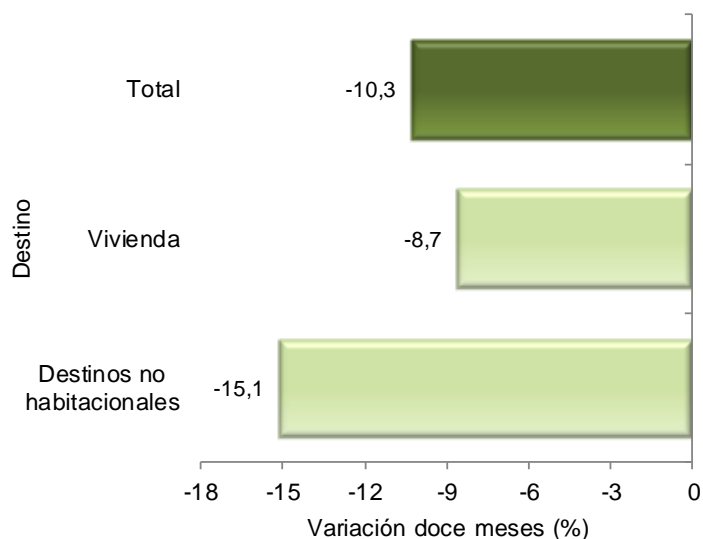


Fuente: DANE – ELIC

## 1.3. Doce meses a octubre

El área aprobada para edificación presentó una disminución de 10,3%. Durante el acumulado doce meses a octubre de 2017 se licenciaron 24.179.258 m<sup>2</sup> mientras que en el mismo período a octubre de 2016 fueron 26.966.060 m<sup>2</sup>. El área aprobada para los destinos no habitacionales disminuyó 15,1% y para vivienda se registró una reducción de 8,7% (Anexo A1).

**Gráfico 4. Variación doce meses del área aprobada  
302 municipios  
Doce meses a octubre (2017 / 2016)**

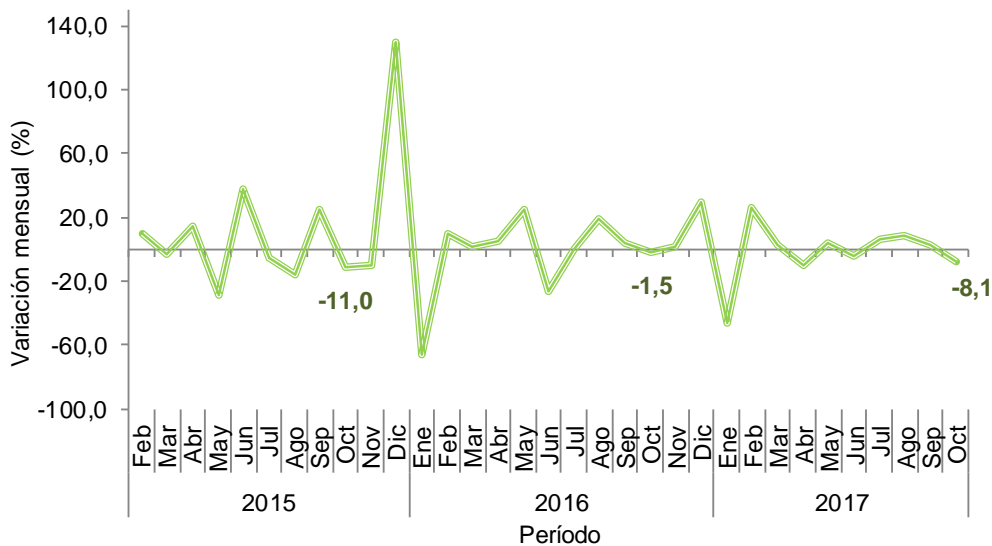


Fuente: DANE – ELIC

## 1.4. Mensual

El área aprobada durante el mes de octubre de 2017 (1.961.822 m<sup>2</sup>) fue inferior en 173.556 m<sup>2</sup> al área aprobada en septiembre del mismo año (2.135.378 m<sup>2</sup>), lo que significó una disminución de 8,1% en el período de análisis (Anexos A2 y A3).

**Gráfico 5. Variación mensual del área total aprobada  
302 municipios  
Febrero 2015 - octubre 2017**



Fuente: DANE – ELIC

## 2. Resultados por departamentos<sup>1</sup> y Bogotá

### 2.1. Anual

La disminución de 10,7% en el área total aprobada bajo licencias en octubre de 2017 obedeció principalmente a la variación del área licenciada en la ciudad de Bogotá que restó 12,9 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, la variación del área aprobada en Cundinamarca sumó 3,4 puntos porcentuales a la variación (Anexo A6 y A7).

**Cuadro 1. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada Octubre (2017 / 2016), 302 municipios**

Departamento	Variación anual (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Bogotá, D.C.	-54,9	-12,9	11,9
Tolima	-74,1	-3,8	1,5
Atlántico	-43,3	-3,5	5,1
Santander	-40,7	-1,8	2,9
Boyacá	-31,6	-1,5	3,5
Bolívar	-23,1	-1,2	4,3
Caldas	-30,8	-0,8	2,0
Meta	-27,3	-0,4	1,3
Norte de Santander	-23,7	-0,3	1,2
Sucre	-36,6	-0,2	0,5
Córdoba	-14,2	-0,1	0,8
Caquetá	-46,4	-0,1	0,1
Chocó	-46,8	0,0	0,0
Valle del Cauca	0,2	0,0	8,9
Cesar	83,4	0,4	1,0
Magdalena	47,8	0,5	1,8
Quindío	82,0	0,7	1,8
Antioquia	5,2	0,8	17,6
Huila	125,1	1,2	2,5
Cauca	201,3	1,7	2,8
La Guajira	2856,8	1,7	2,0
Nariño	218,6	2,2	3,6
Risaralda	155,2	3,2	5,8
Cundinamarca	30,9	3,4	16,3
Resto	25,5	0,1	0,6
<b>Total</b>	<b>-10,7</b>	<b>-10,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DANE – ELIC

Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

<sup>1</sup> La información a nivel de departamento corresponde a los municipios que hacen parte de la cobertura. Para conocer los municipios de cobertura remítase a la ficha metodológica.



## 2.2. Año corrido a octubre

La variación del área aprobada en lo corrido del año a octubre de 2017 se explicó principalmente por la ciudad de Bogotá que restó 5,2 puntos porcentuales a la variación del período. Por otra parte, el departamento de Antioquia sumó 1,7 puntos porcentuales a la variación año corrido (Anexo A8 y A9).

**Cuadro 2. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada Acumulado año corrido a octubre (2017 / 2016), 302 municipios**

Departamento	Variación año corrido (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Bogotá, D.C.	-26,4	-5,2	15,1
Atlántico	-32,1	-2,2	4,9
Bolívar	-36,5	-2,1	3,8
Córdoba	-18,3	-0,4	1,8
Tolima	-8,5	-0,4	4,1
Cauca	-16,1	-0,3	1,4
Sucre	-28,4	-0,2	0,6
Santander	-1,7	-0,1	3,9
Chocó	-44,9	0,0	0,1
Caquetá	32,9	0,1	0,2
Valle del Cauca	0,7	0,1	8,8
Magdalena	6,4	0,1	1,5
Caldas	6,0	0,1	1,8
Cesar	13,9	0,1	0,9
Boyacá	4,0	0,1	4,0
Huila	18,4	0,3	2,0
Norte de Santander	20,7	0,4	2,1
La Guajira	170,2	0,4	0,6
Meta	18,3	0,4	2,7
Cundinamarca	4,3	0,5	11,7
Nariño	36,9	0,8	3,0
Risaralda	26,3	0,8	4,1
Quindío	76,8	1,0	2,5
Antioquia	11,0	1,7	17,7
Resto	-21,0	-0,2	0,9
<b>Total</b>	<b>-4,3</b>	<b>-4,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DANE – ELIC

Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

## 2.3. Doce meses a octubre

En el período noviembre de 2016 - octubre de 2017, los departamentos de Cundinamarca y Atlántico, y la ciudad de Bogotá registraron la mayor contribución a la disminución del área aprobada al restar conjuntamente 8,2 puntos porcentuales a la variación del área aprobada (-10,3%). Por otra parte, los departamentos de Risaralda, Quindío y Nariño sumaron 2,1 puntos porcentuales a la variación de los últimos doce meses (Anexos A10 y A11).

**Cuadro 3. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada Acumulado doce meses a octubre (2017 / 2016), 302 municipios**

Departamento	Variación doce meses (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Cundinamarca	-23,5	-3,1	11,3
Atlántico	-38,8	-2,6	4,6
Bogotá, D.C.	-13,8	-2,5	17,6
Bolívar	-29,2	-1,4	3,8
Santander	-23,5	-1,1	4,1
Tolima	-14,8	-0,6	3,5
Córdoba	-22,3	-0,4	1,7
Antioquia	-2,7	-0,4	16,3
Norte de Santander	-16,1	-0,4	2,1
Cauca	-17,2	-0,3	1,4
Huila	-9,9	-0,2	1,8
Sucre	-9,1	-0,1	0,7
Chocó	-37,1	0,0	0,1
Cesar	-3,9	0,0	0,8
Valle del Cauca	0,1	0,0	9,3
Caquetá	11,5	0,0	0,3
Caldas	7,2	0,1	2,0
Magdalena	11,6	0,1	1,4
La Guajira	34,7	0,1	0,6
Boyacá	7,9	0,3	4,1
Meta	14,6	0,3	2,7
Nariño	29,0	0,6	2,8
Quindío	59,4	0,7	2,2
Risaralda	28,1	0,8	4,0
Resto	-25,5	-0,3	0,9
<b>Total</b>	<b>-10,3</b>	<b>-10,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DANE – ELIC

Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

## 2.4. Mensual

En el mes de octubre de 2017, la disminución de 8,1% en el área licenciada, frente a septiembre del mismo año, obedeció principalmente a la reducción del área aprobada en los departamentos de Santander y Tolima que restaron en conjunto 11,4 puntos porcentuales a la variación. Por su parte, Cundinamarca sumó 3,3 puntos porcentuales a la variación mensual (Anexos A2 y A3).

**Cuadro 4. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada Octubre 2017 / septiembre 2017, 302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)**

Departamento	Variación mensual (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Santander	-69,1	-6,0	2,9
Tolima	-80,1	-5,4	1,5
Meta	-71,4	-2,9	1,3
Boyacá	-44,4	-2,6	3,5
Antioquia	-8,9	-1,6	17,6
Risaralda	-17,6	-1,1	5,8
Bolívar	-21,7	-1,1	4,3
Norte de Santander	-45,8	-0,9	1,2
Bogotá, D.C.	-2,9	-0,3	11,9
Caquetá	-69,8	-0,3	0,1
Sucre	-12,5	-0,1	0,5
Chocó	-36,9	0,0	0,0
Huila	-0,2	0,0	2,5
Córdoba	69,1	0,3	0,8
Magdalena	43,0	0,5	1,8
Caldas	36,8	0,5	2,0
Cesar	139,8	0,5	1,0
Quindío	67,7	0,7	1,8
La Guajira	361,3	1,5	2,0
Cauca	192,3	1,7	2,8
Valle del Cauca	28,6	1,8	8,9
Nariño	151,1	2,0	3,6
Atlántico	179,3	3,0	5,1
Cundinamarca	28,5	3,3	16,3
Resto	-73,6	-1,5	0,6
<b>Total</b>	<b>-8,1</b>	<b>-8,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DANE – ELIC

Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

## 3. Resultados por destinos

### 3.1. Anual

La variación anual del área aprobada (-10,7%) se explicó en mayor medida por el destino vivienda, que presentó una disminución de 6,9% y restó 4,8 puntos porcentuales a la variación de este período. Le siguió el destino oficina que registró una disminución de 65,1% y restó 4,2 puntos porcentuales. Para este destino se aprobaron 49.928 m<sup>2</sup> en octubre de 2017, mientras que se habían aprobado 143.228 m<sup>2</sup> en el mismo mes del año pasado.

Por otra parte, el área aprobada para el destino comercio aumentó 18,1% y contribuyó con 1,6 puntos porcentuales a la variación del período (Anexo A13).

**Cuadro 5. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios Octubre ( 2017 / 2016)**

Destinos	Variación anual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Vivienda	-6,9	-4,8	72,8
Oficina	-65,1	-4,2	2,5
Administración pública	-91,6	-3,6	0,4
Bodega	-16,1	-0,7	3,9
Hotel	-17,9	-0,3	1,6
Industria	-5,4	-0,1	2,4
Hospital	-14,9	-0,1	0,7
Religioso	25,3	0,0	0,3
Social-recreacional	179,9	0,5	0,9
Educación	50,3	0,9	2,9
Comercio	18,1	1,6	11,5
Otro*	389,4	0,2	0,2
Total	-10,7	-10,7	100,0

Fuente: DANE – ELIC

\* Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

## 3.2. Año corrido a octubre

En lo corrido del año a octubre de 2017, la variación del área aprobada del destino oficina restó 2,0 puntos porcentuales. Para este destino se aprobaron 386.399 m<sup>2</sup> en lo corrido del año a octubre de 2017, lo que significó una disminución de 51,3% con respecto al mismo período a octubre de 2016, cuando se aprobaron 793.177 m<sup>2</sup>.

Por otra parte, el área aprobada para el destino bodega aumentó 29,4% y sumó 1,0 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino llegó a 873.064 m<sup>2</sup> durante el período enero - octubre de 2017, mientras que para el mismo período del año 2016 el resultado había sido 674.668 m<sup>2</sup> (Anexo A14).

**Cuadro 6. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios Año corrido a octubre (2017 / 2016)**

Destinos	Variación año corrido (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Oficina	-51,3	-2,0	2,0
Vivienda	-1,7	-1,3	76,2
Comercio	-12,5	-1,0	7,6
Industria	-30,6	-0,7	1,5
Hospital	-25,6	-0,4	1,3
Administración pública	-45,5	-0,4	0,5
Hotel	-21,9	-0,3	1,2
Religioso	-29,5	-0,1	0,2
Social-recreacional	21,1	0,1	0,7
Educación	27,8	0,8	4,0
Bodega	29,4	1,0	4,6
Otro*	24,0	0,0	0,2
Total	-4,3	-4,3	100,0

Fuente: DANE – ELIC

\* Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

## 3.3. Doce meses a octubre

La variación en el área aprobada del destino vivienda restó 6,5 puntos porcentuales a la variación doce meses. Para este destino se aprobaron 18.310.816 m<sup>2</sup> en el período noviembre de 2016 – octubre de 2017, lo que representó una disminución de 8,7% con respecto al período noviembre de 2015 – octubre de 2016, cuando se acumularon 20.050.343 m<sup>2</sup> (cuadro 4 y Anexo A15).

Asimismo, el área aprobada para el destino oficina disminuyó 43,2% y restó 1,5 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino llegó a 540.792 m<sup>2</sup> en el acumulado doce meses a octubre de 2017 mientras que en el mismo período a octubre de 2016 había alcanzado 951.309 m<sup>2</sup> (Anexo A15).

**Cuadro 7. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios Doce meses a octubre (2017 / 2016)**

Destinos	Variación doce meses (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Vivienda	-8,7	-6,5	75,7
Oficina	-43,2	-1,5	2,2
Comercio	-15,7	-1,3	7,8
Industria	-35,3	-0,8	1,7
Hospital	-20,6	-0,3	1,3
Administración pública	-29,2	-0,2	0,6
Hotel	-14,7	-0,2	1,3
Religioso	-36,5	-0,1	0,2
Bodega	-1,0	0,0	4,2
Social-recreacional	37,4	0,2	0,9
Educación	13,7	0,4	3,8
Otro*	25,8	0,0	0,2
Total	-10,3	-10,3	100,0

Fuente: DANE – ELIC

\* Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

## 3.4. Mensual

Del total de metros cuadrados aprobados en octubre de 2017, el 72,8% correspondió a vivienda mientras que los demás destinos registraron una participación de 27,2% (Anexo A12).

La principal disminución del área aprobada correspondió al destino vivienda que restó 9,4 puntos porcentuales a la variación total del período (-8,1%). Por otra parte, el destino comercio sumó 1,8 puntos porcentuales a la variación mensual (Anexo A12).

**Cuadro 8. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios**  
**Octubre de 2017 / septiembre 2017**

Destinos	Variación mensual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Vivienda	-12,3	-9,4	72,8
Educación	-36,3	-1,5	2,9
Hospital	-58,9	-0,9	0,7
Oficina	-17,7	-0,5	2,5
Religioso	22,3	0,0	0,3
Bodega	2,0	0,1	3,9
Administración pública	103,8	0,2	0,4
Social-recreacional	32,9	0,2	0,9
Hotel	130,5	0,8	1,6
Industria	105,4	1,1	2,4
Comercio	21,0	1,8	11,5
Otro*	-5,2	0,0	0,2
Total	-8,1	-8,1	100,0

Fuente: DANE – ELIC

\* Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

## 4. Resultados por estratos para vivienda

En octubre de 2017 se licenciaron 1.428.319 m<sup>2</sup> para vivienda, de los cuales la mayor concentración se presentó en los estratos medio-bajo, bajo y medio. Para estos estratos, en conjunto se autorizaron 994.949 m<sup>2</sup>, área que representó el 69,7% del total. Los estratos medio-alto, alto y bajo-bajo registraron la menor participación del área aprobada para vivienda, con 13,7%, 9,5% y 7,1%, respectivamente (Anexo A29).

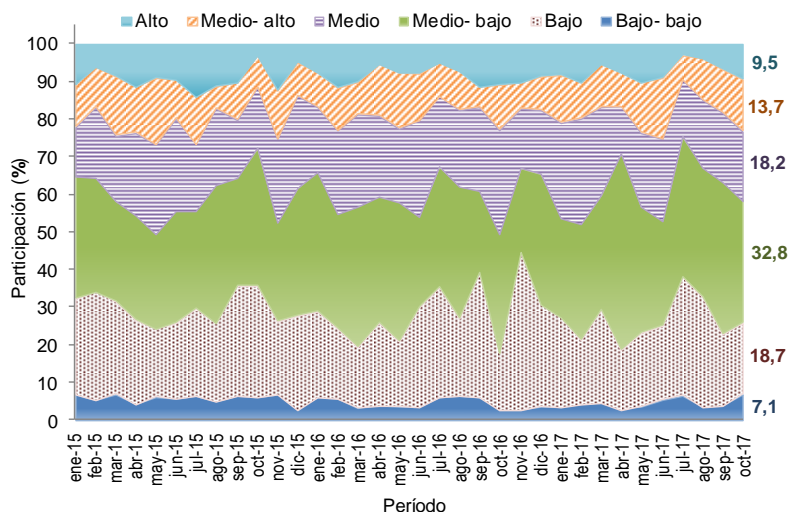
**Cuadro 9. Área aprobada para vivienda por estrato socioeconómico  
Octubre de 2016 – octubre de 2017, 302 municipios**

Período	Estratos socioeconómicos						Total
	Bajo-bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-alto	Alto	
Octubre 2016	46.052	229.488	491.980	414.346	183.062	168.790	1.533.718
Noviembre 2016	46.808	693.880	371.616	258.195	115.585	171.241	1.657.325
Diciembre 2016	77.014	569.903	737.717	359.718	183.879	184.336	2.112.567
Enero 2017	40.252	282.289	317.073	296.004	150.456	99.057	1.185.131
Febrero 2017	67.089	273.795	489.427	445.737	148.481	166.450	1.590.979
Marzo 2017	66.999	354.076	439.214	337.002	164.649	76.588	1.438.528
Abril 2017	38.614	204.322	686.717	161.669	115.244	101.991	1.308.557
Mayo 2017	53.067	281.808	480.630	278.723	191.922	149.586	1.435.736
Junio 2017	79.511	278.875	404.151	305.375	232.978	130.291	1.431.181
Julio 2017	93.693	435.295	521.874	209.617	91.046	39.970	1.391.495
Agosto 2017	58.467	496.674	591.032	300.164	188.140	67.003	1.701.480
Septiembre 2017	62.703	307.591	665.170	293.870	188.660	111.524	1.629.518
Octubre 2017	101.862	266.669	468.448	259.832	195.772	135.736	1.428.319

Fuente: DANE – ELIC

**Gráfico 6. Distribución del área aprobada para vivienda, según estrato socioeconómico**

**Enero de 2015 – octubre de 2017, 302 municipios**



Fuente: DANE – ELIC

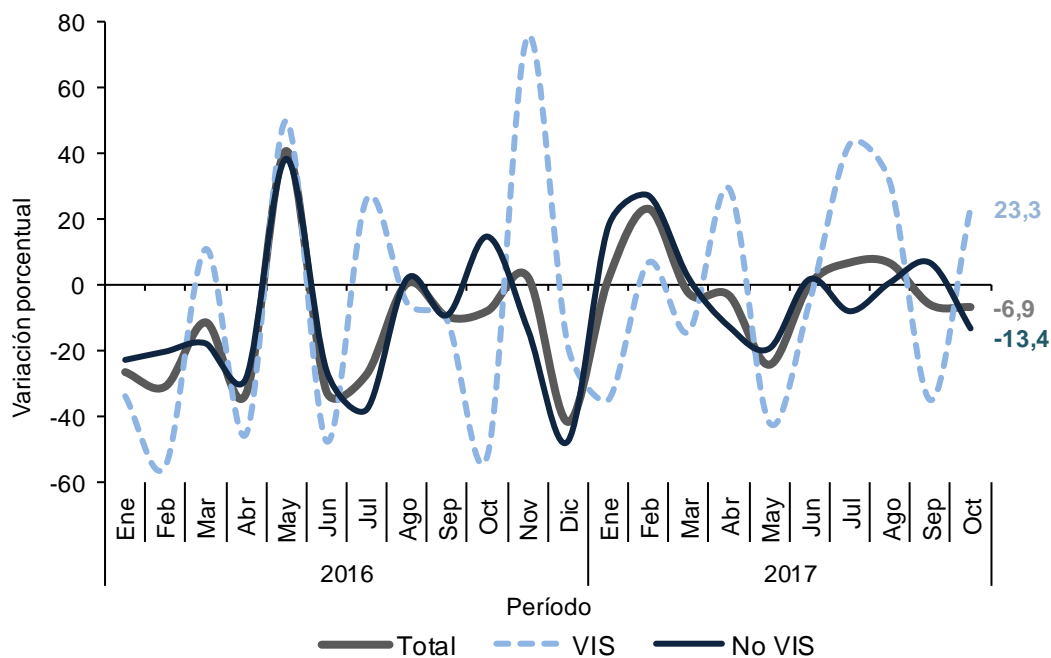


## 5. Resultados para vivienda

### 5.1. Anual

En octubre de 2017, el área autorizada bajo licencias destinada a vivienda presentó una disminución de 6,9% respecto al mismo mes de 2016. Esta variación se explicó por la reducción de 13,4% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que en octubre de 2017 fue 1.093.610 m<sup>2</sup>, mientras que en octubre de 2016 fue 1.262.351 m<sup>2</sup>. Por su parte, el área aprobada para vivienda de interés social aumentó 23,3% (Anexo A22).

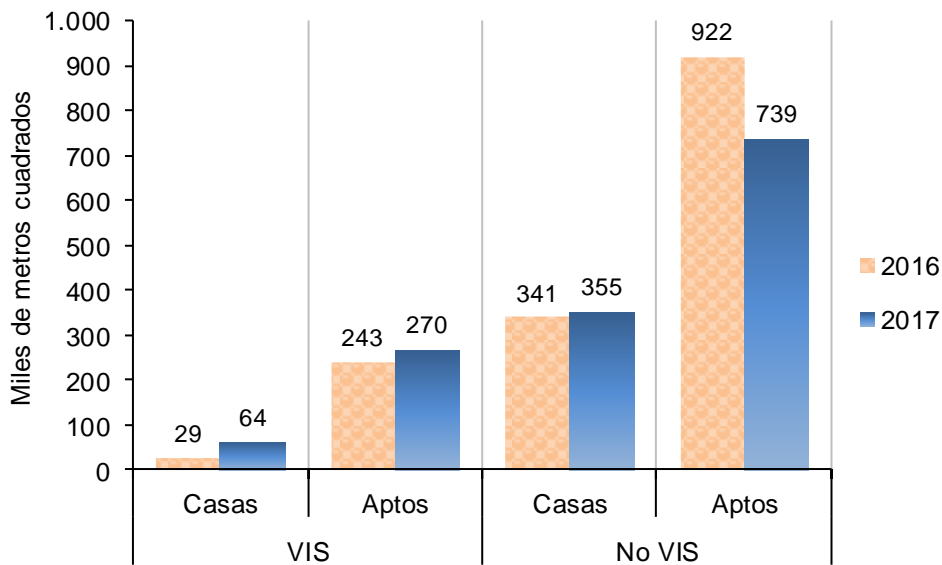
**Gráfico 7. Variación anual del área total aprobada para vivienda  
302 municipios  
Enero 2016 - octubre 2017**



Fuente: DANE – ELIC

En octubre de 2017 se aprobaron 1.009.077 m<sup>2</sup> (70,6%) para viviendas tipo apartamento y 419.242 m<sup>2</sup> (29,4%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 738.718 m<sup>2</sup> (67,5%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 354.892 m<sup>2</sup> (32,5%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 270.359 m<sup>2</sup> (80,8%) correspondieron a apartamentos y 64.350 m<sup>2</sup> (19,2%) a casas (Anexos A16 y A22).

**Gráfico 8. Área total aprobada para vivienda, por tipo de vivienda**  
**302 municipios**  
**Octubre (2016 - 2017)**

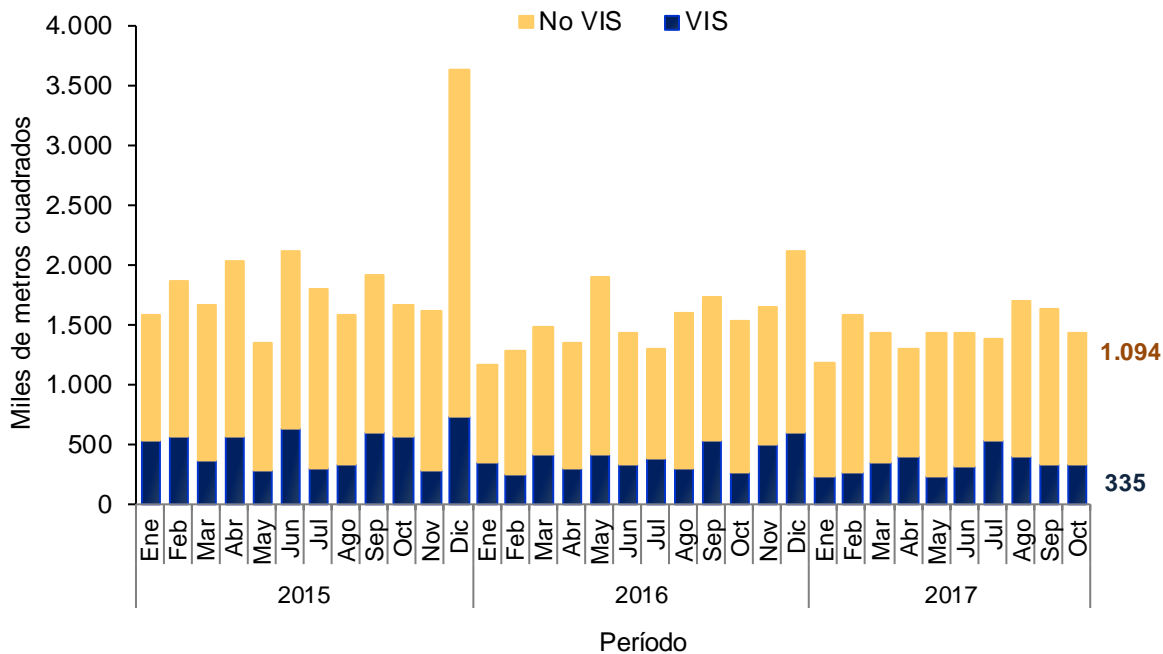


Fuente: DANE – ELIC

Durante octubre de 2017 se autorizaron 1.428.319 m<sup>2</sup> para edificación de vivienda, de los cuales el 76,6% correspondió a vivienda diferente de interés social (1.093.610 m<sup>2</sup>) y el 23,4% a vivienda de interés social (334.709 m<sup>2</sup>) (Gráfico 11, Anexo A22).

## Gráfico 9. Área aprobada para construcción de vivienda 302 municipios

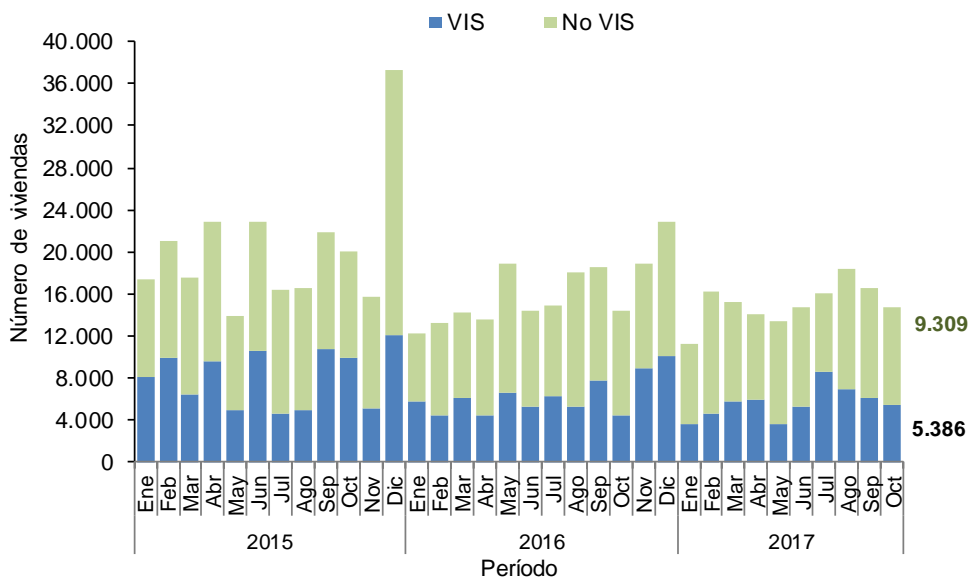
Enero 2015 – octubre 2017



Fuente: DANE – ELIC

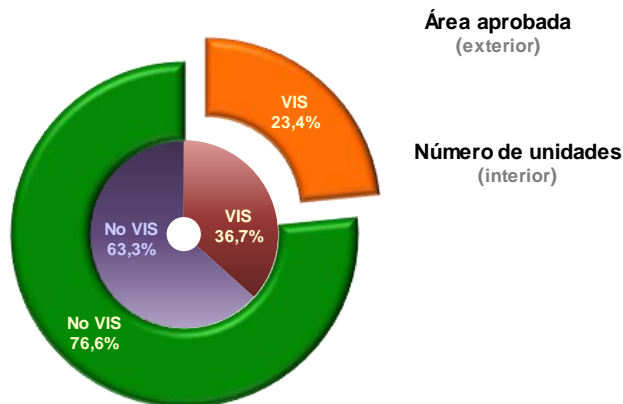
Con el metraje licenciado en vivienda se tiene previsto construir 14.695 soluciones: 9.309 (63,3%) viviendas diferentes de interés social y 5.386 (36,7%) viviendas de interés social. Esto significó una disminución, respecto a octubre de 2016, de 7,3% en el número de unidades aprobadas para vivienda diferente de interés social y un aumento de 22,2% para vivienda de interés social (Anexo A22).

**Gráfico 10. Número de unidades de vivienda aprobadas según licencias Enero 2015 - octubre 2017, 302 municipios**



Fuente: DANE – ELIC

**Gráfico 11. Distribución del área y unidades aprobadas para vivienda Octubre de 2017, 302 municipios**

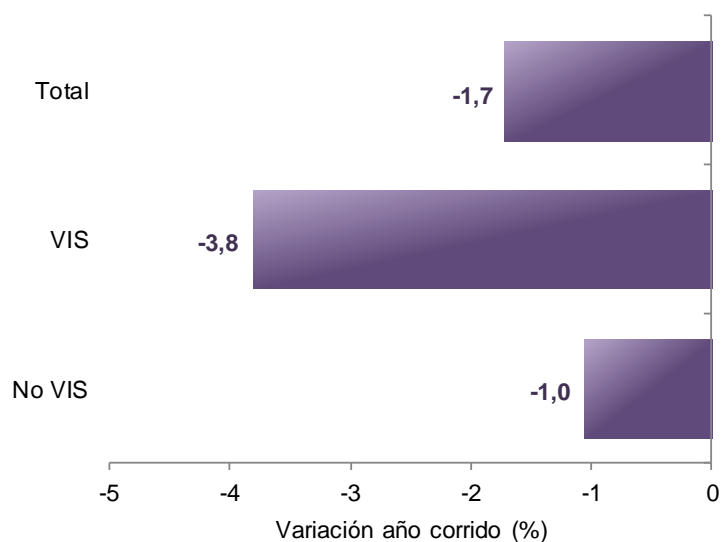


Fuente: DANE – ELIC

## 5.2. Año corrido a octubre

Durante el año corrido a octubre de 2017, el área aprobada para la construcción de vivienda disminuyó 1,7%. Para vivienda de interés social se aprobaron 3.427.864 m<sup>2</sup>, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto al año corrido a octubre de 2016, cuando se habían licenciado 3.563.393 m<sup>2</sup>. Por su parte, la vivienda diferente de interés social presentó una reducción de 1,0% (Anexos A18 y A22).

**Gráfico 12. Variación del área aprobada para vivienda  
302 municipios  
Año corrido a octubre (2016 – 2017)**

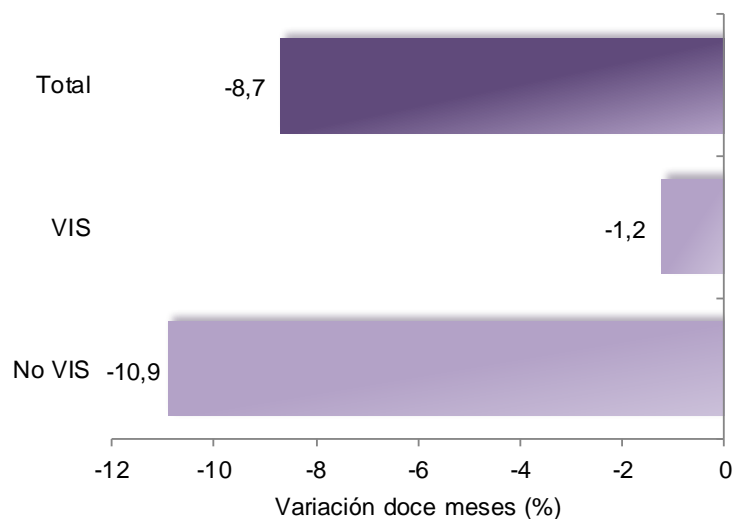


Fuente: DANE – ELIC

## 5.3. Doce meses a octubre

Durante los últimos doce meses a octubre del año 2017 se aprobaron 18.310.816 m<sup>2</sup> para la construcción de vivienda, lo que significó una disminución de 8,7%, con respecto al área licenciada en el período noviembre de 2015 - octubre de 2016 (20.050.343 m<sup>2</sup>). El área aprobada para vivienda diferente de interés social disminuyó 10,9% y para vivienda de interés social presentó una reducción de 1,2% (Anexos A20 y A22).

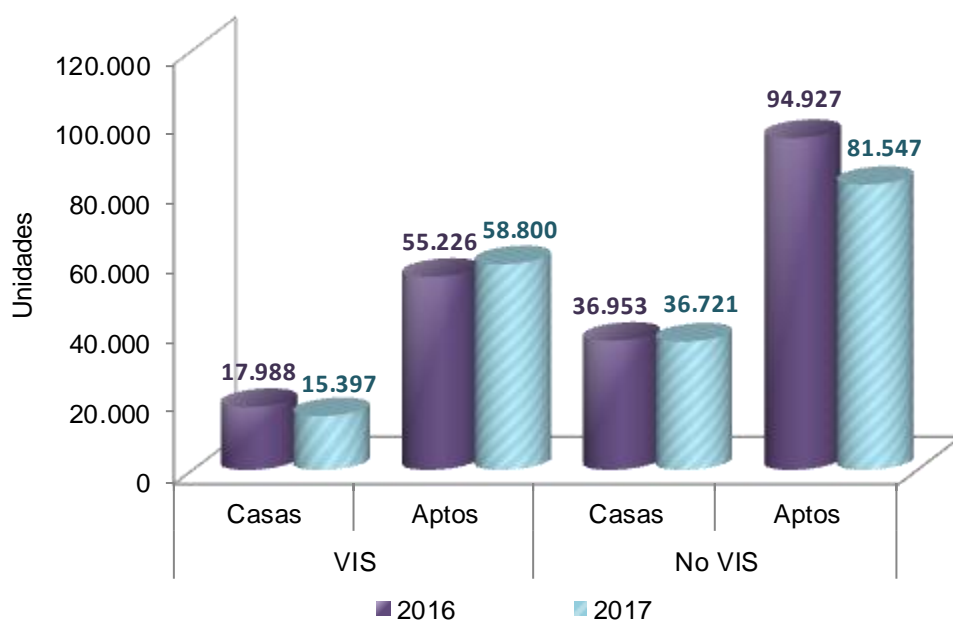
**Gráfico 13. Variación del área aprobada para vivienda  
302 municipios  
Doce meses a octubre (2016 – 2017)**



Fuente: DANE – ELIC

Durante los últimos doce meses a octubre de 2017 se aprobaron 192.465 unidades de vivienda. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 118.268 unidades (81.547 apartamentos y 36.721 casas) y para vivienda de interés social 74.197 unidades (58.800 apartamentos y 15.397 casas) (Anexos A21 y A22).

**Gráfico 14. Unidades aprobadas por tipo de vivienda**  
**302 municipios**  
**Doce meses a octubre (2016 – 2017)**

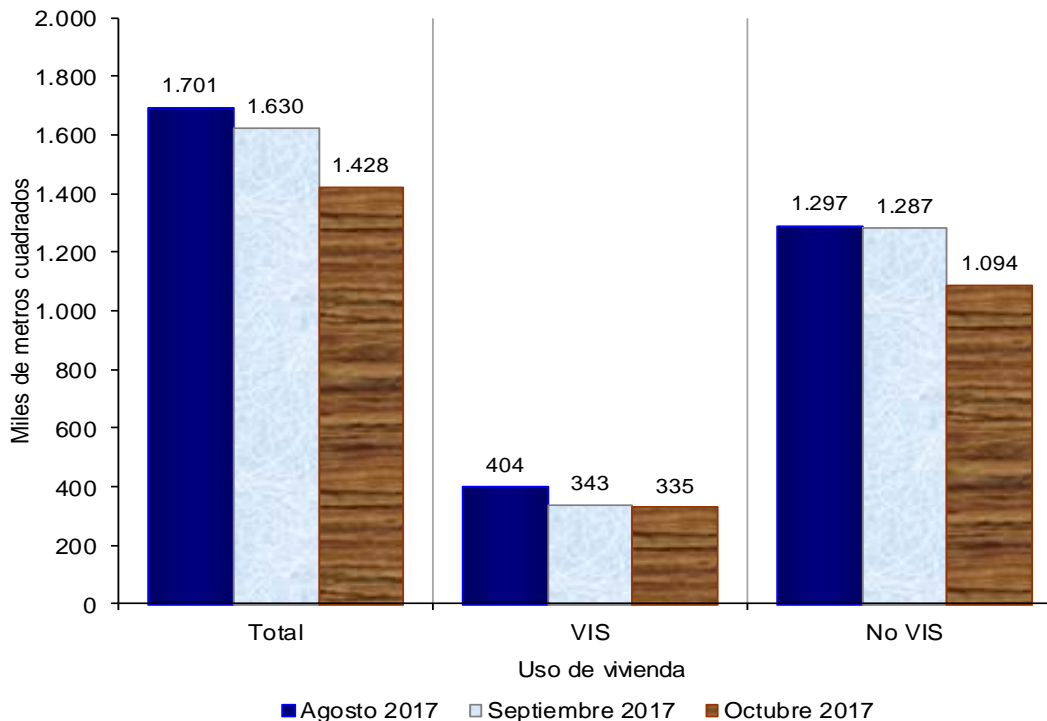


Fuente: DANE – ELIC

## 5.4. Mensual

El área autorizada para vivienda en el mes de octubre de 2017 disminuyó 12,3% con respecto al área aprobada durante el mes de septiembre del mismo año. Este resultado se explicó principalmente por la disminución de 15,0% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social. La vivienda de interés social disminuyó 2,3% durante el mismo período (Gráfico 16, Anexo A22).

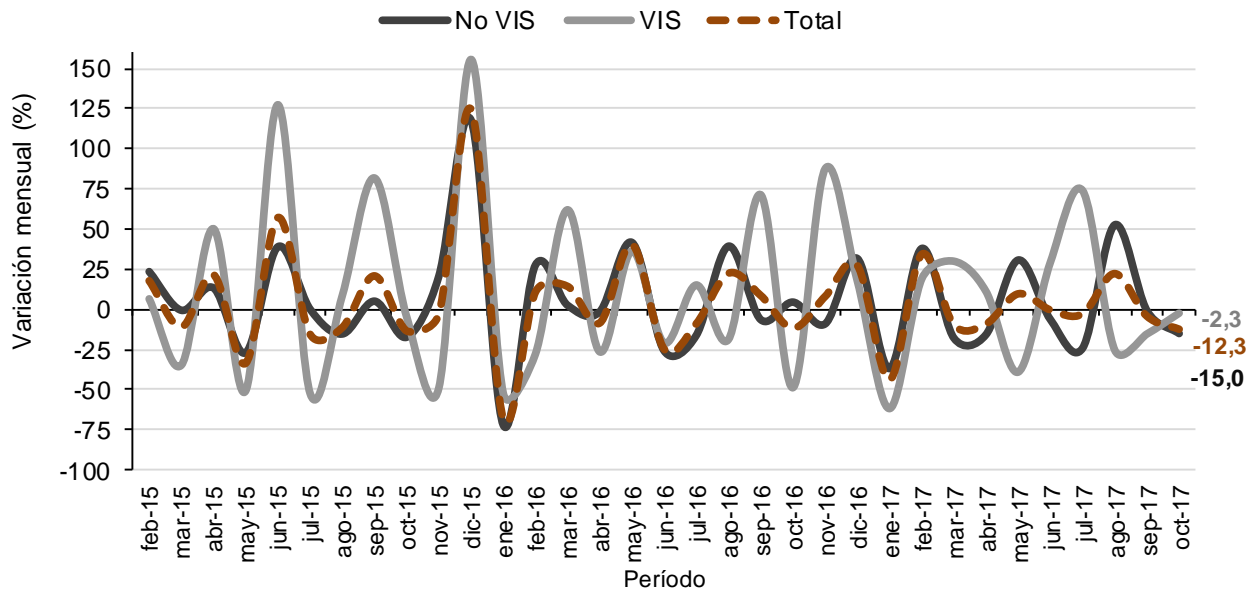
**Gráfico 15. Área aprobada para construcción de vivienda  
302 municipios  
Agosto 2017 – octubre 2017**



Fuente: DANE – ELIC



**Gráfico 16. Variación mensual del área aprobada para vivienda  
302 municipios  
Febrero 2015 – octubre 2017**



Fuente: DANE – ELIC

## Ficha metodológica

**Objetivo:** conocer el potencial de la actividad edificadora del país, con base en las licencias de construcción.

**Alcance:** los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción.

**Tipo de investigación:** encuesta de autodiligenciamiento.

**Fuentes:** entidades encargadas de estudiar y expedir licencias de construcción. Curadurías urbanas en los municipios que cuentan con esta figura y en caso contrario, oficinas de planeación o equivalentes.

**Indicador de Cobertura<sup>2</sup>:** de las 340 fuentes con las que cuenta la investigación, 269 registraron metros cuadrados licenciados mientras que 71 presentaron Certificado de No Movimiento, lo que representa un indicador de cobertura de 100%.

**Periodicidad:** mensual.

**Cobertura geográfica:** los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.

**Amazonas:** Leticia. **Antioquia:** Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Cauca, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. **Arauca:** Arauca, Arauquita. **Atlántico:** Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Utiacurí. **Bogotá, D.C. Bolívar:** Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompós, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. **Boyacá:** Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cóbbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. **Caldas:** Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. **Caquetá:** Florencia. **Casanare:** Yopal, Aguazul, Tauramena. **Cauca:** Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. **Cesar:** Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. **Chocó:** Quibdó. **Córdoba:** Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Loricá, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia. **Cundinamarca:** Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquile, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. **Guainía:** Inírida. **Guaviare:** San José del Guaviare. **Huila:** Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. **La Guajira:** Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. **Magdalena:**

<sup>2</sup> El indicador de cobertura es el porcentaje de las fuentes que suministraron la información de Licencias de Construcción en el periodo de referencia sobre la totalidad de las fuentes que comprenden la cobertura de 302 municipios.

Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Pueblviejo, Salamina, Sitionuevo. **Meta:** Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. **Nariño:** Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. **Norte de Santander:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. **Putumayo:** Mocoa, Puerto Asís. **Quindío:** Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. **Risaralda:** Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. **San Andrés:** San Andrés. **Santander:** Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebríja, Málaga, Sabana de Torres. **Sucre:** Sincelajo, Corozal, Sampués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. **Tolima:** Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. **Valle del Cauca:** Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. **Vaupés:** Mitú. **Vichada:** Puerto Carreño.

Nota: en este boletín se divulgan estadísticas preliminares para el último año de referencia y definitivas para los períodos anteriores.

## Variaciones analizadas

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (Enero hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (Enero hasta i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada anual: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al mes del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación Mensual: variación porcentual calculada entre el mes de referencia (i,t) y el mes inmediatamente anterior (i,t-1)

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

donde,

$X_{i,t}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el mismo período del año anterior (t-1)



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá, D.C. / Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)